



I CARRERA SOLIDARIA DEL PILAR DE MÉRIDA

A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PLENA INCLUSIÓN MÉRIDA

ORGANIZA:
GUARDIA CIVIL



REGLAMENTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHA.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, la Dirección General de la Guardia Civil organiza el "I CARRERA SOLIDARIA DEL PILAR DE MÉRIDA", a beneficio de la organización PLENA INCLUSIÓN MÉRIDA, que tendrá lugar el día **05 de octubre de 2024 a las 10:30 horas**.

Artículo 2. PARTICIPANTES.

La organización se reserva el derecho a limitar el total de inscripciones ofertadas con la finalidad de que el evento discurra con unos parámetros de seguridad adecuados.

Artículo 3. CRITERIOS.

Se trata de una carrera popular cronometrada de carácter solidario.

Esta iniciativa se desarrollará a beneficio de la Organización Plena Inclusión Mérida, por lo que parte de la recaudación será aportada a dicha Organización, dedicada a la prestación de servicios para la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Artículo 4. INSCRIPCIÓN.

Se establece una aportación de 12 euros por inscripción para todas las categorías, la cual servirá para sufragar los gastos de organización de la prueba y donación a la ORGANIZACIÓN PLENA INCLUSIÓN MÉRIDA. A su vez, existirá una opción, denominada "CAMISETA SOLIDARIA", para quienes deseen realizar una aportación solidaria sin participar en la carrera. En este caso, la aportación será de 12 euros.

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **29 de septiembre de 2024 (incluido)**.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de su Reglamento y conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo. El Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los respectivos ficheros titularidad del responsable del tratamiento. Dichos



datos serán utilizados para poder identificarle, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y otras gestiones necesarias para la organización de la prueba y participación en la misma, así como informarle sobre actividades, productos y servicios de las entidades colaboradoras con la Organización. Usted podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la LOPD adjuntando copia correspondiente documento acreditativo de su identidad.

La inscripción se realizará exclusivamente online, a través de la web <http://www.chipserena.es>.

Datos obligatorios para la inscripción: nombre y apellidos, DNI, año de nacimiento, categoría, colectivo (en su caso), talla de camisetas y correo electrónico de contacto.

Artículo 5. DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse en el Palacio de Congresos de Mérida los días 03 y 04 de octubre en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Para recoger el dorsal-chip será imprescindible presentar DNI del titular de la inscripción. Si se quiere recoger el dorsal de algún compañero, se deberá presentar fotocopia del DNI autorizando la recogida.

NOTA: para la retirada del dorsal-chip de los **menores de 18 años**, será imprescindible presentar la “Autorización para menores” (ver anexo 1), firmada por el padre, madre o tutor legal. **Sin este documento NO se entregará el dorsal.**

Artículo 6. CRONOMETRAJE.

El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en la salida y la meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente sobre las dos alfombras de control.

La edad a tener en cuenta en las distintas categorías será cumplida por el atleta en 2024.



Artículo 7. CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

CATEGORIAS INDIVIDUALES	GÉNERO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
VETERANOS "B"	M/F-1973	6 Km	10:00
VETERANOS "A"	M/F	1974-1988		
ABSOLUTA	M/F	1989-2006		
PROMESA	M/F	2007-10		

Se efectuará el recorrido con principio en el Parque de las Siete Sillas y fin en el Circo Romano.

La inscripción se realizará a través del mismo soporte web. La aportación de 12 € irá destinada a sufragar los gastos organizativos y donativo a la ORGANIZACIÓN PLENA INCLUSIÓN MÉRIDA.

NOTA: Las categorías que tengan menos de 4 participantes, serán integradas en la inmediatamente superior.

Artículo 8. PREMIOS.

En el momento de la entrega del dorsal se entregará una camiseta técnica conmemorativa a cada participante.

La entrega de trofeos se realizará en el podio de vencedores el mismo día 05 de octubre de 2024 a partir de las 12:00 horas.

- **3 primeros/as clasificados/as individuales** de las categorías VETERANOS "B", VETERANOS "A", ABSOLUTA y PROMESA, tanto masculinos como femeninos.
- **3 mejores grupos inscritos -general-.** Esta es una categoría general de equipos de 5 o más participantes que se hayan inscrito como grupo en tal categoría. Estos grupos pueden ser mixtos y el número de integrantes de cada uno no está limitado.

Se premiará al grupo inscrito que mejores resultados obtenga en la prueba. Para determinar este resultado, se contabilizarán los 5 primeros corredores clasificados.



- **3 mejores grupos inscritos -emergencias-**. Esta es una *categoría restringida (*)* para integrantes de servicios de emergencias. Igualmente los equipos serán de 5 o más participantes y tendrán que haberse inscrito como grupo en tal categoría. Estos grupos pueden ser mixtos y el número de integrantes de cada uno no está limitado.

(*) Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fuerzas Armadas, Bomberos, Servicios Médicos y Protección Civil.

Se premiará al grupo inscrito que mejores resultados obtenga en la prueba. Para determinar este resultado, se contabilizarán los 5 primeros corredores clasificados.

Premios especiales:

- **Corredor/a más veterano/a**. Se otorgará este premio al participante de mayor edad que complete la carrera absoluta cronometrada.
- **Guardia Civil más veterano y Mujer Guardia Civil más veterana**. Se otorgará este premio a los Guardia Civiles (masc. / fem.) de mayor edad que completen la carrera absoluta cronometrada.

Categoría especial, conmemorativa del 65º ANIVERSARIO DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁFICO. En esta edición se establece una categoría especial individual mediante la cual se pretende homenajear a La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y destacar su importante contribución a lo largo de la historia del Cuerpo.

- **Mujer Guardia Civil (Tráfico) mejor clasificada**. Se otorgará este premio a la mujer Guardia Civil destinada en la Agrupación de Tráfico mejor clasificada.
- **Guardia Civil (Tráfico) mejor clasificado**. Se otorgará este premio al Guardia Civil destinado en la Agrupación de Tráfico mejor clasificado.

Los premios son acumulables.

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusiva del comité organizador. Cualquier reclamación sobre las mismas deberá ser dirigida a la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, Juan Antonio Cansino Rioboo, 2 (Plana Mayor), antes de las 20:00 h del lunes posterior a la competición. La organización comunicará la resolución en un máximo de 3 días desde la fecha de recepción.



Artículo 9. RECORRIDOS.

La carrera discurrirá íntegramente por circuito cerrado al tráfico.

Itinerario:

- Parque Siete Sillas. (Salida).
- Puente Romano de Mérida (monumento Puente Romano).
- Glorieta de la Loba Capitolina (monumento Alcazaba Árabe).
- Paseo de Roma (Puente Lusitania, estatua Prima Porta, emperador romano).
- C/ Almendralejo.
- Trav. Almendralejo.
- Plz. Constitución.
- C/ Alvarado.
- C/ Trajano (monumento Arco Trajano).
- C/ F.V. Lillo, Plz. España (se tomaría en sentido contrario al de la circulación).
- Plz. Del Rastro (Antiguo convento medieval-Alcazaba Árabe sede Presidencia Juntaex).
- C/ Romero Leal (monumento Templo de Diana, Palacio de los Corvos).
- C/ Sagasta (monumento Pórtico del Foro).
- C/ José Ramón Mérida (monumento Museo Nacional de Arte Romano).
- Plaza Margarita Xirgú, entrada al Anfiteatro y Teatro Romano.
- Glorieta Diosa Ceres, (monumento casa del Anfiteatro).
- Avda. Octavio Augusto.
- Avda. Reina Sofía, Rotonda Tres Fuentes (giro izda. hacia monumento circo romano-meta).



Artículo 10. CONTROL DE LA PRUEBA.

La prueba estará controlada en la totalidad de su recorrido por la Organización. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. El participante, en el momento de la inscripción reconoce encontrarse físicamente apto para el evento.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización.

Artículo 11. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Se procederá a la descalificación en los siguientes casos:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Mantener una conducta irrespetuosa hacia el público, otros atletas o la organización.
- Presentar mal estado físico.
- Deterioro del entorno.
- Portar cualquier símbolo anticonstitucional.



Artículo 12. AVITUALLAMIENTO.

Al tratarse de una prueba de 6 km no se han dispuesto puntos de avituallamiento en puntos medios de la prueba. No obstante, en la llegada a meta se dispensará una bolsa a cada corredor y se dispensarán líquidos para la recuperación de los participantes.

Se ruega a todos los participantes y familiares que utilicen los contenedores y colaboren en la conservación del entorno.

Artículo 13. ASISTENCIA MÉDICA.

La asistencia médica de la prueba será aportada por Cruz Roja y Servicio Médico de la Guardia Civil. Contará con dos unidades. Una UVI Móvil que irá integrada en el dispositivo de carrera y otro equipo médico que estará de forma estática en la zona de salida / meta.

También se contará con el apoyo de Protección Civil.

Artículo 14. SEGURO.

Para el desarrollo del evento deportivo se ha contratado un seguro de responsabilidad civil. Igualmente, para la cobertura de cada participante se contratará un seguro individual.

Cada corredor participa en el **I Cross Solidario del Pilar de Mérida** bajo su responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 15. ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.



Artículo 16. DERECHO DE IMAGEN.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba y su difusión a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas sus imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 18. REEMBOLSO.

El importe de la inscripción no será reembolsable en ningún caso.

Artículo 19. OTROS.

Terminada la prueba se efectuará en el escenario de la salida/meta la entrega de premios.

Artículo 20. INFORMACIÓN.

Para más información enviar un email con el asunto “I Carrera Solidaria del Pilar de Mérida” a la dirección de correo de la empresa de cronometraje CHIPSERENA.

RECOMENDACIONES PARA LA CARRERA.

- Mantener un ritmo regular durante la carrera, porque si no los esfuerzos se pagan al final de la misma.
- Intente finalizar la carrera, puesto que la misma tiene un sentido participativo, pudiéndose acabar andando. La llegada a meta supondrá la satisfacción del esfuerzo realizado.
- Recomendable no utilizar zapatillas nuevas el día de la carrera, así como prendas cómodas.



ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D./D^a _____

con DNI N^o _____ y domicilio en

calle _____

como padre/madre o tutor de

D./D^a _____

Y para que conste lo firmo en _____, a _____ de _____ de 20__.



MUY IMPORTANTE:

- Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona inscrita acompañándola de la fotocopia del DNI del padre o tutor.
No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba, no teniendo derecho al reembolso de la cuota de inscripción.
- Los menores deben permanecer en todo momento acompañados de una persona adulta que se hará responsable del mismo.

